

Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0045-RE

Guayaquil, 09 de mayo de 2022

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

LA DIRECCIÓN GENERAL

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador expresamente señala: *“Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado”*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*.

Que, en el Capítulo I, Naturaleza y Atribuciones, Título IV de la Administración Aduanera, regulado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se señala: *“ El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables...”*.

Que, de conformidad a las competencias y atribuciones que tiene el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra determinado en el literal l) del Art.216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, *“l) Expedir, mediante resolución los reglamentos, manuales, instructivos, oficios circulares necesarios para la aplicación de aspectos operativos, administrativos, procedimentales, de valoración en aduana y para la creación, supresión y regulación de las tasas por servicios aduaneros, así como las regulaciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración aduanera y aquellos aspectos operativos no contemplados en este Código y su reglamento...”*;

Que, es importante la actualización del procedimiento documentado SENAE-ISEE-2-3-034 por cambios en la pantalla generados por Requerimiento RE2021-0-064 como resultado del proceso de simplificación de trámites establecido en el Decreto 68.

Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0045-RE

Guayaquil, 09 de mayo de 2022

Que, el objetivo del procedimiento documentado es describir en forma secuencial las tareas para consultar el estado actual de presentación del documento de transporte hijo del manifiesto a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 38 de fecha 24 de mayo de 2021, la Sra. Carola Soledad Ríos Michaud fue designada Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; y,

En ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE

Artículo Primero.- Expedir el procedimiento documentado denominado:

- "SENAE-ISEE-2-3-034-V3 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO"

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto el procedimiento documentado denominado:

- " SENAE-ISEE-2-3-034-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO" expedido mediante Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0757-RE del 14 de septiembre de 2015, publicada en el Suplemento al Registro Oficial Edición Especial No. 669 del 5 de agosto de 2016.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

SEGUNDA.- Encárguese a la Dirección de Secretaría General de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la difusión interna de la presente resolución junto al referido documento, así como, el formalizar las diligencias necesarias para su publicación en el Registro Oficial, en la Gaceta Tributaria Digital y en la Biblioteca Aduanera en el proceso: GCA-Gestión de la Carga, subproceso: GCA - Manifiesto de Importación

Resolución Nro. SENA-SENAE-2022-0045-RE

Guayaquil, 09 de mayo de 2022

TERCERA.- Encárguese a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la publicación de la presente resolución junto con los referidos documentos en el Sistema de Administración del Conocimiento (SAC) del Ecuapass.

Dado y firmado en el Despacho Principal de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la ciudad de Santiago de Guayaquil.

Documento firmado electrónicamente

Sra. Carola Soledad Rios Michaud
DIRECTORA GENERAL

Anexos:

- senae-isee-2-3-034-v3-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Especialista
Lenin Isaac Castro Pilapaña
Subdirector General de Normativa Aduanera

Señor Licenciado
Alvaro Ivan Coronel Arellano
Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información

Señor Ingeniero
David Mussolini Chaug Coloma
Analista de Mejora Continua

Señora Magíster
Karem Stephanie Rodas Farias
Jefe de Calidad y Mejora Continua

Señorita Abogada
Gilliam Eleana Solorzano Orellana
Directora De Secretaria General

isnm/ksrf/dmcc/aica/licp



Firmado electrónicamente por:
**CAROLA SOLEDAD
RIOS MICHAUD**



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: **Ene/2022**
Página 1 de 12



SENAE-ISEE-2-3-034-V3

**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE
PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE
TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO**

ENERO 2022

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: **Ene/2022**
Página 2 de 12

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo de sistemas para consultar el estado actual de presentación del documento de transporte hijo del manifiesto.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para consultar el estado actual de presentación del documento de transporte hijo del manifiesto a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
 <p>Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLANGE NARANJO MACAS</p> <hr/> <p>Anl. Isabel Naranjo Analista de Mejora Continua y Normativa</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
 <p>Firmado electrónicamente por: KAREM STEPHANIE RODAS FARIAS</p> <hr/> <p>Ing. Karem Rodas F. Jefe de Calidad y Mejora Continua</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
 <p>Firmado electrónicamente por: DAVID MUSSOLINI CHAUG COLOMA</p> <hr/> <p>Ing. David Chaug C. Director de Mejora Continua y Normativa</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
 <p>Firmado electrónicamente por: ALVARO IVAN CORONEL ARELLANO</p> <hr/> <p>Lcdo. Alvaro Ivan Coronel Arellano Director Nacional de Mejora Continua y Tecnol...</p>	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
3	Enero 2022	Se actualiza Procedimiento 5.2, 5.5, 5.6, se agrega Procedimiento 5.8, se debido a la implementación del requerimiento RE2021-0-064	Anl. Isabel Naranjo
2	Agosto 2015	Actualización del alcance, actualización de la responsabilidad 3.1, actualización de procedimiento 5.4, por requerimiento CMC-	Ing. Washington Salvatierra A

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: Ene/2022
Página 3 de 12

		101-2015	
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: **Ene/2022**
Página **4 de 12**

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	5
2.	ALCANCE	5
3.	RESPONSABILIDAD	5
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	5
5.	PROCEDIMIENTO	6
6.	ANEXOS	12

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: Ene/2022
Página 5 de 12

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para consultar el estado actual de presentación del documento de transporte hijo del manifiesto a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto.

2. ALCANCE

Está dirigido a los depósitos temporales, consolidadoras, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los depósitos temporales, consolidadoras, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

- 4.1.1. **Usuario:** Depósitos temporales, transportistas efectivos, consolidadoras, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.
- 4.1.2. **Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hacer ejecutar el transporte de mercancías.

4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

- 4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: **Ene/2022**
Página 6 de 12

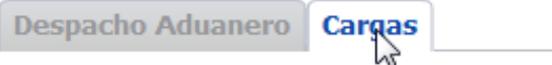
5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en **“Formulario de solicitud categoría”**.



- 5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña **“Cargas”**.

Formulario de solicitud categoría



- 5.4. El usuario selecciona en la sección de **“Importación”** el documento electrónico *Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto*

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Endoso del Documento de Transporte	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar
Registro de Justificativos de Observaciones en Inspección	Seleccionar
Consulta del Listado de Inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: Ene/2022
Página 8 de 12

Listado de Documentos de Transporte House Resultado : 2

No	Estado del Manifiesto	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Secuencia (H-B/L)	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)	No. de Doc. de Transporte (H-B/L)	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Estado Documento de Transporte Master	Co-Load(C/L)	Fecha y Hora del Informe
1	REVISION FI	0001	0001	BL-0001	BLH-1001	1,000	1,000	SI		12/01/2022 05:2
2	REVISION FI	0001	0002	BL-0001	BLH-1002	1,000	1,000	SI		12/01/2022 05:2

- Estado del Manifiesto
 - No. de Secuencia (M-B/L)
 - No. de Secuencia (H-B/L)
 - No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
 - No. de Doc. de Transporte (H-B/L)
 - Peso (Kg)
 - Cantidad de Bultos
 - Estado Documento de Transporte Master
 - Co-Load(C/L)
 - Fecha y Hora del Informe
- Si selecciona entre los resultados del grid de los documentos de transporte, se presentan los detalles:

[Detalles del Documento de Transporte](#)

[Información de Mercancía](#)

[Transporte Multimodal](#)

[Detalles del Documento de Transporte]

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: **Ene/2022**
Página **9 de 12**

Detalles del Documento de Transporte		Información de Mercancía		Transporte Multimodal	
Tipo de Documento de Transporte		Clasificación de la Carga			
No. de Secuencia (M-B/L)		No. de Doc. de Transporte (M-B/L)			
No. de Secuencia (H-B/L)		No. de Doc. de Transporte (H-B/L)			
Agente Operador de la Carga		Agente de Carga Local			
Consolidador de Carga		Consolidador Primario de Carga			
Puertos					
Puerto de Embarque		Puerto de Destino Final	--Selección--	--Selección--	
Puerto de Origen del Viaje/Vuelo		Puerto de Transbordo	--Selección--	--Selección--	
Datos de la Carga					
Peso (Kg)		Cantidad de Bultos			
Régimen		Depósito			
Puerto de Origen de la Mercancía	--Selección--	Cantidad de Unidades de Carga			0
Fecha de Embarque	12/01/2022	Fecha de Transbordo			
Lugar de Emisión	[AF] AFGANISTAN	Fecha de Emisor	12/01/2022		
Instrucciones al Transportista					
Número de Declaración de Importación					
Gastos de Transporte					
Método de Pago del Flete		Moneda del Flete			
Monto del Flete S/					
Moneda del Seguro		Monto del Seguro S/			0
Método de Pago de Otros Gastos		Moneda de Otros Gastos			
Monto de Otros Gastos S/					0
Embarcador					
Nombre del Embarcador		Dirección del Embarcador			
Consignatario					
Tipo de Doc. de Identidad del Consignatario		Núm. de Doc. de Identidad del Consignatario			
Nombre del Consignatario		País del Consignatario			
Dirección de Consignatario					
Notificado					
Tipo de Doc. de Identidad del Notificado		No. de Doc. de Identidad del Notificado			
Nombre de Notificado					
Dirección de Notificado					

- Tipo de Documento de Transporte
- Clasificación de la Carga
- No. de Secuencia (M-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- No. de Secuencia (H-B/L)
- No. de Doc. de Transporte(H-B/L)
- Agente Operador de la Carga
- Agente de Carga Local
- Consolidador de Carga
- Consolidador Primario de Carga
- Puerto de Embarque
- Puerto de Destino Final
- Puerto de Origen del Viaje/Vuelo
- Puerto de Transbordo
- Peso (Kg)

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: Ene/2022
Página 10 de 12

- Cantidad de Bultos
- Régimen
- Depósito
- Puerto de Origen de la Mercancía
- Cantidad de Unidades de Carga
- Fecha de Embarque
- Fecha de Transbordo
- Lugar de Emisión
- Fecha de Emisor
- Instrucciones al Transportista
- Número de Declaración de Importación
- Método de Pago del Flete
- Moneda del Flete
- Monto del Flete S/
- Moneda del Seguro
- Monto del Seguro S/
- Método de Pago de Otros Gastos
- Moneda de Otros Gastos
- Monto de Otros Gastos S/
- Nombre del Embarcador
- Dirección del Embarcador
- Tipo de Doc. de Identidad del Consignatario
- Num. de Doc. de Identidad del Consignatario
- Nombre del Consignatario
- País del Consignatario
- Dirección de Consignatario
- Tipo de Doc. de Identidad del Notificado
- No. de Doc. de Identidad del Notificado
- Nombre de Notificado
- Dirección de Notificado

[Información de Mercancía]

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: **Ene/2022**
Página 11 de 12

Detalles del Documento de Transporte **Información de Mercancía** Transporte Multimodal

Resultado : 1

Secuencia	No. de Unidad de Carga	Tipo de Carga	Condición de la Unidad de Carga	Tipo y Tamaño del Equipamiento

Secuencia	<input type="text"/>	Tipo de Carga	<input type="text"/>
Peso (Kg)	<input type="text"/>	Cantidad de Bultos	<input type="text"/>
Embalaje	<input type="text"/>	Marcas y Números	<input type="text"/>
No. de Unidad de Carga	<input type="text"/>		
Indicador de Sustancia Peligrosa IMO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Descripción de la Carga	<input type="text"/>		

Datos Generales de Contenedores

Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga	<input type="text"/>	Condición de la Unidad de Carga	<input type="text"/>
Tara	<input type="text"/>	Calificador de la Unidad de Carga	<input type="text"/>
Proveedor de la Unidad de Carga	<input type="text"/>	Estado de la Unidad de Carga	<input type="text"/>
Precinto o Sello 1	<input type="text"/>	Precinto o Sello 2	<input type="text"/>
Precinto o Sello 3	<input type="text"/>	Precinto o Sello 4	<input type="text"/>

- **No. de Unidad de Carga**
- **Tipo de Carga**
- **Condición de la Unidad de Carga**
- **Tipo y Tamaño del Equipamiento**
- **Secuencia**
- **Tipo de Carga**
- **Peso (Kg)**
- **Cantidad de Bultos**
- **Embalaje**
- **Marcas y Números**
- **No. de Unidad de Carga**
- **Indicador de Sustancia Peligrosa IMO**
- **Descripción de la Carga**
- **Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga**
- **Condición de la Unidad de Carga**
- **Tara**
- **Calificador de la Unidad de Carga**
- **Proveedor de la Unidad de Carga**

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO

Código:
SENAE-ISEE-2-3-034
Versión: 3
Fecha: Ene/2022
Página 12 de 12

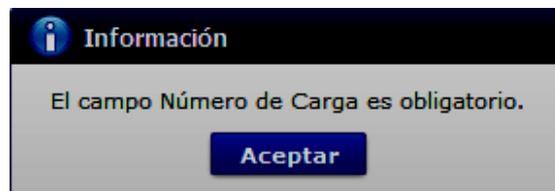
- Estado de la Unidad de Carga
- Precinto o Sello 1
- Precinto o Sello 2
- Precinto o Sello 3
- Precinto o Sello 4

[Transporte Multimodal]

Secuencia	Vía de Transporte	Puerto de Destino	Fecha Estimada de Llegada	Depósito

- Secuencia
- Vía de Transporte
- Puerto de Destino
- Fecha Estimada de Llegada
- Depósito

5.7. En caso que no haya llenado algún campo obligatorio entre los criterios de búsqueda se presenta el siguiente mensaje de error.



5.8. Los resultados de los grid de consultas tienen la opción para ser descargados y almacenados en su ordenador en formato Excel mediante el botón Descargar Excel .

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

